

DECRETO EXENTO N° 2.157

RETIRO, 11 de Julio de 2023.-

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento N°3.238 de fecha 14.12.2022, que aprueba presupuesto para el año 2023;
- 3.- Ord. N° 312/413 del 05.07.2023, de Jefe DAEM;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° Otórguese aporte de M\$76.211.- (Setenta y seis millones doscientos once mil pesos) al Departamento de Educación Municipal, para cubrir pago de cotizaciones previsionales, Junio 2023.-

2° Imputese el monto señalado a la cuenta 24-03-101-001 "servicios Incorporados a su Gestión-Educación" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director(s) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización presupuestaria y financiera



BERENA SOTO LEIVA
Secretario Municipal (S)